

UN LIBRARY



NACIONES UNIDAS

OCT 4 1980

Distr.
GENERAL

ASAMBLEA
GENERAL



A/C.2/35/4
13 octubre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCES/
INGLES

Trigésimo quinto período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 63 c) del programa

CAPACITACION E INVESTIGACIONES

UNIVERSIDAD PARA LA PAZ: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Nota verbal de fecha 13 de octubre de 1980 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente de
Costa Rica

El Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente al señor Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de remitir copia de una resolución de apoyo a la Universidad para la Paz, adoptada unánimemente durante la Conferencia Interparlamentaria, celebrada recientemente en Berlín.

El Representante Permanente de Costa Rica agradecería que el texto de dicha resolución fuera distribuido como documento oficial del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 63 c) de la Segunda Comisión.

El Representante Permanente de Costa Rica aprovecha la oportunidad para reiterar al señor Secretario General de las Naciones Unidas las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Anexo

APOYO A LA UNIVERSIDAD PARA LA PAZ

(Resolución adoptada por unanimidad)

La 67a. Conferencia Interparlamentaria,

Considerando el interés que tiene para el sistema internacional la iniciativa del Gobierno de Costa Rica de que se establezca una Universidad para la Paz,

Recordando los principios contenidos en los estatutos de la Unión, especialmente el artículo 1 en el que se establece como propósito de la Unión Interparlamentaria promover las relaciones personales entre los miembros de todos los Parlamentos, organizados en grupos nacionales, y unirlos para que actúen conjuntamente con el fin de lograr y mantener la participación plena de sus respectivos Estados en el establecimiento y el desarrollo sostenido de las instituciones representativas y en la promoción de los esfuerzos por la paz y la cooperación internacional, especialmente mediante el apoyo de los objetivos de las Naciones Unidas.

Reconociendo la urgente necesidad de las Naciones Unidas de contar con medios concretos que contribuyan al mantenimiento de la paz,

Recordando la preocupación permanente de la Unión Interparlamentaria de promover medidas en apoyo del ideal de un mundo pacífico,

Considerando las relaciones armoniosas y estrechas existentes entre la Unión Interparlamentaria y las Naciones Unidas,

1. Apoya la iniciativa del Gobierno y del pueblo de Costa Rica de crear una Universidad para la Paz;
2. Toma nota con satisfacción de la actitud favorable de la Asamblea General de las Naciones Unidas con respecto al establecimiento y la aplicación de este proyecto;
3. Pide a los Parlamentos y los Gobiernos que brinden ayuda material y moral para la creación y la consolidación de la Universidad para la Paz.

24 de septiembre de 1980
